Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

200 años 1811-2011

INFORME DEL COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS 23/2011

CONTRATACION DIRECTA Nº:22/2011

"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado km 24 Acaray Bº San Juan"

Minga Guazú, 18 de octubre de 2011.-

1-INTRODUCCION:

Este Comité de Evaluación reconocida por Resolución I.M. Nº:103/11 de fecha 26 de febrero del corriente año, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de Contratación Directa Nº: 22/2011 **"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado Km 24 Acaray Bº San Juan"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Minga Guazú.

2-ANTECEDENTES:

a) **Nº de PAC: ID 222351.**
Que mediante Resolución Nº: **793/2011** la contratación se encuentra prevista en Plan Anual de Contrataciones.

b) **Disponibilidad Presupuestaria:**
Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2011, del rubro 520, con fuente de financiamiento FF30, O.F.11, con fondos provenientes de royalties 2011.

3-ACTO DE APERTURA

Que, conforme al acta de recepción y apertura de los sobres labrada por la UOC de la Municipalidad de Minga Guazú en fecha 10 de octubre del año 2011, se han presentado en tiempo y forma para dicho acto las empresas:

Ítems	Nombre de las Empresas
1	TALLER METALÚRGICO "RM" DE RAMÓN MARTINEZ
2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO
3	CUEVAS CONSTRUCCIONES

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU COMITE DE EVALUACION PERIODO 2010-2015

Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

200 años 1811-2011

Que cumplido el procedimiento para el llamado a Contratación Directa previsto en el Art. 34 De la LEY 2051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS, siendo el expediente de mesa de entrada inicial de la DNCP el Expediente N°:362283 con fecha de publicación 05/10/2011, se concluye que se ha contado con la presentación mínima de oferentes requeridos para validar el presente llamado.----------

4-VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA CON LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N°: 2051/03, el Decreto Reglamentario N°: 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE".

a) Documentación básica de carácter sustancial y formal

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N°:2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla:

EMPRESAS	TALLER METALÚRGICO "RM"	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO	CUEVAS CONSTRUCCIONES
Carta de Presentación de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cédula del Propietario o Representante Legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cédula Tributaria(RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple de su última declaración de IVA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferta Económica	**89.116.000**	**94.310.000**	**92.984.200**

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU COMITÉ DE EVALUACION PERIODO 2010-2015

Planilla de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO SE APLICA	NO SE APLICA	NO SE APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO SE APLICA	NO SE APLICA	NO SE APLICA

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto reglamentario N° 21.909/03, "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas y experiencias".

No habiendo defectos de carácter sustancial, se ha procedido a la evaluación de las ofertas económicas de los oferentes habilitados, habiendo arrojado el siguiente resultado:

Items	Empresas	Monto de la Oferta
1	**TALLER METALÚRGICO "RM"**	**89.116.000**
2	**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO**	**94.310.000**
3	**CUEVAS CONSTRUCCIONES**	**92.984.200**

La empresa TALLER METALÚRGICO "RM" del Sr. Ramón Martínez Morínigo presenta el precio más bajo, cumple con los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que este Comité recomienda a la máxima autoridad de la Convocante:

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU * COMITÉ DE EVALUACIÓN * PERIODO 2010-2015

5. Adjudicación

Adjudicar a la empresa **TALLER METALÚRGICO "RM" de Ramón Martínez Morinigo con RUC Nº 3520910-0** la realización de la **"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado Km 24 Acaray Bº San Juan"**, por resultar la mejor oferta económica, ser ventajosa para los intereses de la institución comunal y reunir los requisitos sustanciales conforme a la Ley, por la suma de: **Gs 89.116.000 (Guaraníes ochenta y nueve millones ciento dieciséis mil).-**

LIC. MIRNA JIMENEZ DE CABRAL
Contadora

LIC. WILMA KARINA TORRES
Directora de Adm. y Finanzas

ABOG. EDGAR AGUAYO
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
COMITÉ DE EVALUACIÓN
PERIODO 2010-2015

LIC. GUSTAVO SEGOVIA
Asesor Económico